



# PREMIO COREN DE PERIODISMO

---

El GRUPO COREN, empresa socialmente responsable y comprometida desde hace más de medio siglo con el desarrollo del sector agroalimentario gallego, convoca al cumplir sus 55 años de historia el PREMIO COREN DE PERIODISMO.

Este premio pretende reconocer el trabajo y el mérito de la actividad periodística de profesionales de los distintos medios de comunicación social, materializada a través de una obra o trabajo o de su trayectoria profesional, a favor de la promoción del sector agroalimentario gallego, dando a conocer su situación, transformación, innovación, los retos a los que se enfrenta y su potencial para contribuir al desarrollo de la economía de Galicia.

Podrán presentarse los trabajos publicados en prensa escrita, radio, televisión y medios online, que tengan como temática el sector agroalimentario de Galicia, de acuerdo con las siguientes

## **BASES REGULADORAS:**

PRIMERA.- Se convoca el PREMIO COREN DE PERIODISMO, que se entregará en el marco de la celebración del 55 aniversario del nacimiento de Cooperativas Ourenšanas (COREN).



SEGUNDA.- Podrán optar a este premio todos los profesionales o colaboradores habituales que ejerzan su labor en medios de comunicación escritos, audiovisuales y online, en cualquiera de sus modalidades.

TERCERA.- El premio será único y estará dotado con seis mil euros (6.000€)

CUARTA.- Las propuestas para optar a este premio podrán ser presentadas por los interesados, por la dirección del medio en el que fueron publicadas, por instituciones públicas o por el propio jurado.

QUINTA.- Los trabajos o conjunto de trabajos (escritos, gráficos, audiovisuales o multimedia) que participen en el concurso tendrán que estar publicados en medios de comunicación editados en Galicia o de otro ámbito geográfico, pero deberán referirse a Galicia, entre el 1 de septiembre de 2016 y el 30 de agosto de 2017.

El plazo de presentación de trabajos termina el 31 de agosto de 2017.

SEXTA.- El jurado estará presidido por el presidente del GRUPO COREN, o persona en quien delegue, y estará integrado por los siguientes vocales:

Un representante de la Real Academia Galega.

Un representante de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Santiago de Compostela

Un representante de la Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación de la Universidad de Vigo

Un representante del Centro Tecnológico da Carne.



Actuará como secretario un representante de COREN, con voz, pero sin voto.

SEPTIMA.- Las propuestas deberán ir acompañadas de la referencia sobre el título de la publicación, fecha y página o páginas del medio en el que fueron difundidas, si son publicaciones impresas. En el caso de trabajos digitales, la captura de pantalla o la copia del texto, en ambos casos con certificado del responsable del medio, haciendo constar la fecha de publicación y el acceso electrónico al mismo. Si se trata de trabajos audiovisuales, se presentarán en CD, DVD o archivo digital, según los casos, también con acreditación de la difusión por parte del respectivo medio. Si los trabajos se publican sin firmar o con seudónimo, deberá aportarse certificado del director del medio, en el que conste la fecha de publicación/emisión y el nombre del autor. Todos los trabajos y propuestas deberán hacer constar los datos completos de identidad (nombres y apellidos) y de contacto (teléfonos, dirección postal y electrónica) de la autoría de quien se presenta.

OCTAVA.- La participación en este premio implica la aceptación de las bases. EL jurado decidirá de forma inapelable cualquier controversia o reclamación planteada.

NOVENA.- Los trabajos se podrán presentar o enviar al Departamento de Comunicación de COREN, Santa Cruz de Arrabaldo 32990 Ourense. Teléfono: 988369400. Dirección electrónica de contacto: comunicacion@coren.es.

DÉCIMA.- Las bases de este certamen se publicarán en la web de Coren [www.coren.es](http://www.coren.es) y se publicitarán en los medios de comunicación.